



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4789

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : LAVOP SA DE CV		R.F.C. : LAV160908SJA
NOMBRE COMERCIAL : ENCANTADA TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109003000020024-1
ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM PUNTA ALLEN LT 24-1 ENTRE LT 24-1 ENTRE LTE 24 P UNTA PIEDRA. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/03/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 552-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 8988		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4789

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : LAVOP SA DE CV		R.F.C. : LAV160908SJA
NOMBRE COMERCIAL : ENCANTADA TULUM		CLAVE CATASTRAL : 109003000020024-1
ACTIVIDAD : REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM PUNTA ALLEN LT 24-1 ENTRE LT 24-1 ENTRE LTE 24 P UNTA PIEDRA. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/03/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 552-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 8988		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019